



PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE
ZARAGOZA



PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIX

Saltillo, Coahuila, viernes 26 de octubre de 2012

número 86

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.

FUNDADO EN EL AÑO DE 1860

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

I N D I C E

PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

AVISOS JUDICIALES Y GENERALES

DISTRITO DE VIESCA

Exp. 060 052 034 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 060 157 021 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 068 073 006 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	3
Exp. 068 076 021 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 068 076 022 005	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	4
Exp. 068 077 037 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 068 087 022 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 068 090 011 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	5
Exp. 068 131 006 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 136 002 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 137 029 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	6
Exp. 068 187 001 018	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 068 187 002 008	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	7
Exp. 068 187 003 014	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 187 005 025	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 195 025 038	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	8
Exp. 068 195 054 013	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 271 040 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 379 013 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	9
Exp. 068 380 014 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 380 017 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 381 015 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	10
Exp. 068 383 014 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 389 001 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	11
Exp. 068 506 001 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	12

Exp. 073 634 029 000	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	35
Exp. 097 202 045 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 097 205 008 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 097 206 009 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	36
Exp. 097 206 028 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	37
Exp. 097 207 024 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	37
Exp. 097 209 025 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 212 007 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 212 020 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	38
Exp. 097 259 212 001	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	39
Exp. 097 259 128 002	Remate Primera Almoneda	R. Ayuntamiento de Torreón Coahuila	(1ª Pub)	39

DISTRITO DE VIESCA

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

CONVOCATORIA DE REMATE PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORALES AVITIA JULIO CESAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALZ. DIAGONAL DE LAS FUENTES NO. 737, con numero de clave catastral 060 052 034 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,020.13, por el periodo de adeudo 6 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.5m² y 48m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$216,000.00 (DOS CIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$144,000.00 (CIENTO CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

CONVOCATORIA DE REMATE PRESIDENCIA MUNICIPAL PRIMERA ALMONEDA

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES DURAN RICARDO IVAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. FUNDADORES DE TORREON NO. 1901 B-3, COL PENDIENTE, con numero de clave catastral 060 157 021 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,788.50, por el periodo de adeudo 4 BIM 1998 AL 6 BIM 2010, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 44.99m² y 45.03m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$180,000.00 (CIENTO OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,000.00 (CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

PERIODICO OFICIAL
CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA

viernes 26 de octubre de 2012

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MONARREZ PALACIOS ADRIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA NO. 9213 A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 073 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,527.69, por el periodo de adeudo de BIM 2005 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.90m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33 (CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.

CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente FLORES LOZANO DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA 9318 A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 076 021 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,270.24, por el periodo de adeudo de BIM 2006 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 48.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.

CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZUGASTI JACINTO DIANA PAULINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO AGRONOMIA 9320-E, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 076 022 005, por un importe del crédito fiscal de \$ 639.11, por el periodo de adeudo de BIM 2011 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.5m2 y 44.42m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOPEZ REZA EMMANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO INGENIERIA 9252A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 077 037 001, por un importe del crédito fiscal de \$3,183.83, por el periodo de adeudo 3 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 53.03m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VEYNA GOMEZ VERONICA ESTHER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE PSICOLOGIA 9211, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 2A ESTAPA, con numero de clave catastral 068 087 022 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,918.28, por el periodo de adeudo 5 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 67.98m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$289,000.00 (DOS CIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$192,666.67 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ RIVAS BRENDA BERENICE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE ODONTOLOGIA 9322, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 090 011 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,596.27, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 67.98m2 de

construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$289,000.00(DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$192,666.67(CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ ACOSTA FABIOLA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OSAKA 8922, COL. PENDIENTE, con numero de clave catastral 068 131 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,060.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.52m² y 54.35m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$239,000.00(DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$159,333.33(CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA GARCIA JOSE LUIS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA ARIGATO 8906 L-2 M-10, con numero de clave catastral 068 136 002 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,315.89, por el periodo de adeudo 6 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m² y 54.35m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$199,000.00(CIENTO NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$132,666.67(CIENTO TREINTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente IBARRA RANGEL LILIANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA ARIGATO 8953, COL. PENDIENTE, con numero de clave catastral 068 137 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,357.73, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m² y 54.35m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$245,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$163,333.33 (CIENTO SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LA TORRE GONZALEZ MA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL EUCALIPTO 82-A, FRAC. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 001 018, por un importe del crédito fiscal de \$1,914.85, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.04m² y 60.39m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERNANDEZ LOPEZ CLAUDIA CRISTINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL EUCALIPTO 50-B, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 002 008, por un importe del crédito fiscal de \$1,740.04, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.98m² y 47.24m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ LIMONES ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA JOYA 307-A, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 003 014, por un importe del crédito fiscal de \$2,903.67, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.45m2 y 57.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GUERRERO GARCIA ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL EUCALIPTO 47-A, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 187 005 025, por un importe del crédito fiscal de \$2,259.81, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.98m2 y 55.54m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente KRISTAL REYES MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 108, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 025 038, por un importe del crédito fiscal de \$4,062.40, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m2 y 45.07m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GARCIA MARMOLEJO ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL AGUILA 261, COL. VILLAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 068 195 054 013, por un importe del crédito fiscal de \$ 989.91, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.12m² y 44.74m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVARADO GARCIA YESSICA OLAYA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA JOYA 281, COL. JOYAS DE TORREON, con numero de clave catastral 068 271 040 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 463.16, por el periodo de adeudo 4 BIM 2011 AL 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 132.38m² y 70.46m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$254,000.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$169,333.33 (CIENTO SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GOMEZ RODRIGUEZ JOSE GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE BELLAS ARTES 9435 A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 379 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,894.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de

82.5m2 y 43.06m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HELGUERA ALMANZA OLGA ANGELICA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA DANZA 9419 A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 380 014 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,510.41, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 34.92m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DOMINGUEZ CASTORENA ANTONIO DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA DANZA 9413B, FRACC. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 380 017 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,337.64, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 115.20m2 y 42.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$210,000.00 (DOS CIENTOS DIEZ MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$140,000.00 (CIENTO CUARENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHAIREZ RAMIREZ SIMON, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE DE LA DANZA 9438 A, COL. VILLAS UNIVERSIDAD 3A ETAPA, con numero de clave catastral 068 381 015 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,902.05, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 43.35m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JUAREZ GOMEZ OSCAR ROLANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO FILOSOFIA 9242B, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 068 383 014 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,020.74, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALVAREZ RODRIGUEZ JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO ARQUITECTURA 9275, COL. VILLAS UNIVERSIDAD III, con numero de clave catastral 068 389 001 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,444.15, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 138.74m2 y 43.18m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$263,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$175,333.33 (CIENTO SETENTA Y CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESTRADA BONILLA PAULO ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PINOS 763-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 506 001 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,612.16, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 45.50m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMO MACIAS SOCORRO DE LA LUZ, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle LOMAS VERDES 8841-A, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 509 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,622.45, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 85.5m2 y 45.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SAMPER STEPHANO ALICIA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MONTE VIRGEN 8716-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 512 018 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,077.11, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 45.57m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SOTELO LOZA ELVA LUCERO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MONTE VIRGEN 8757-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 517 011 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,180.28, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 215.46m² y 45m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$265,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$176,666.67 (CIENTO SETENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GAYTAN GOMEZ VICTOR RAFAEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CERRO GORDO 8810-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 532 013 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,536.03, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m² y 47.34m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$213,000.00 (DOSCIENTOS TRECE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,000.00 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMAN VENEGAS CLAUDIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CERRO PRIETO 8749-A, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 542 015 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,323.89, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m² y 47.32m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00 (CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al

valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67(CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ OCHOA MONICA YESENIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE CERRO NEVADO 617-B, COL. LOMA REAL, con numero de clave catastral 068 538 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,239.35, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 47.32m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$195,000.00(CIENTO NOVENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,000.00(CIENTO TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASILLAS GUARDADO MAURO ALFONSO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE DE LA LUNA 8648 A COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 623 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,560.48, por el periodo de adeudo 6 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 45.47m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$184,000.00(CIENTO OCHENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,666.67(CIENTO VEINTIDOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAMPOS TORRES ERENDIRA ARLETTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CORDILLERA BLANCA 8653-B, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 626 019 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 995.02, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m² y 45.78m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00(DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00(CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente BERLANGA SANDOVAL ROBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle SIERRA DE SAN PEDRO 8714 B, COL. LOMA REAL II, con numero de clave catastral 068 632 006 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,631.74, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m² y 44.89m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00(DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ LERMA JUANA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8619, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 101 001 007, por un importe del crédito fiscal de \$2,202.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m² y 47.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00(CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33(CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILERA ORTIZ MARGARITA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CEIBAS 8665, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 101 001 030, por un importe del crédito fiscal de \$2,146.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.95m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO GARCIA DEBORA LIZETTE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAOBA 8764, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 102 002 066, por un importe del crédito fiscal de \$2,264.71, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 108m2 y 51.14m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$225,000.00 (DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$150,000.00 (CIENTO CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODARTE GUTIERREZ GENARO GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ARRAYANES 926, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 103 001 022, por un importe del crédito fiscal de \$2,192.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$232,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$154,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA VAZQUEZ MARIA DE LOS ANGELES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle GERANIOS 911, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 105 001 021, por un importe del crédito fiscal de \$2,273.10, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 91.18m² y 47.71m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GALAVIZ BERUMEN LORENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HIGUERAS 905, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 106 001 027, por un importe del crédito fiscal de \$2,387.44, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 104.63m² y 47.28m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$235,000.00 (DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$156,666.67 (CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LEDEZMA GALAN JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle EGLANTINAS 8722 COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 113 001 009, por un importe del crédito fiscal de \$2,762.30, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m² y 49.95m² de construcción.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARRERA RUBIO MARIA ESTELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO DE LOS TABACHINES 812, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con número de clave catastral 070 117 041 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,926.61, por el periodo de adeudo 5 BIM 2007 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 114.37m² y 63.52m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$281,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$187,333.33 (CIENTO OCHENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTAÑEDA HERNANDEZ DALIA VIOLETA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle MALVA 9020, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con número de clave catastral 070 122 009 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,020.70, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m² y 64.12m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$280,000.00 (DOSCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$186,666.67 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZARATE ESCOBAR ALVARO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CARDOS 9019, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 122 036 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,180.48, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 57.45m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$173,333.33 (CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ TABARES CINTHIA MARLEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9098, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 003, por un importe del crédito fiscal de \$1,830.76, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROMAN LASCANO LUIS ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9086, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 009, por un importe del crédito fiscal de \$1,789.89, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96m2 y 47.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMOS RAMIREZ JOSE FERNANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9046, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 029, por un importe del crédito fiscal de \$1,683.99, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 93.53m² y 47.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$189,000.00 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$126,000.00 (CIENTO VEINTISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AYUP MONSIVAIS MA DEL ROSARIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9050, COL. JARDINEZ UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 027, por un importe del crédito fiscal de \$1,804.04, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 94.48m² y 47.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMOS BENAVENTE PATRICIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 9028, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 125 066 038, por un importe del crédito fiscal de \$ 628.86, por el periodo de adeudo 4 BIM 2011 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 96.06m² y 47.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MIRANDA MARTINEZ RICARDO ALEJANDRO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle OYAMEL 8870, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 151 002 007, por un importe del crédito fiscal de \$1,072.63, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 95.06m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$194,000.00 (CIENTO NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$129,333.33 (CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ENCISO MENA JONATHAN UZZIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIPRES 8908, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 152 001 003, por un importe del crédito fiscal de \$2,013.52, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 47.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ RODRIGUEZ MAGDALENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ARALIA 8943, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 154 002 020, por un importe del crédito fiscal de \$2,033.45, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 47.75m2 de construcción.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$188,000.00 (CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$125,333.33 (CIENTO VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAMPOS VILLEGAS JUAN DANIEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle ENCINOS 929, COL. VILLAS UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 157 001 027, por un importe del crédito fiscal de \$2,090.15, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90.09m² y 44.39m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENDEZ RODRIGUEZ JOSE ALFREDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PASEO DEL SOL 9015, COL. JARDINES UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 070 170 002 007, por un importe del crédito fiscal de \$1,613.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m² y 44.39m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$220,000.00 (DOSCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$146,666.67 (CIENTO CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CAPETILLO GUTIERREZ GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE VIEJO 820, COL. MONTE REAL., con numero de clave catastral 073 153 023 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,736.09, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 6 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 59.15m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AVALOS ROJAS XOCHITL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE VIEJO 841 LT 16 MZ 54, con numero de clave catastral 073 154 016 000, por un importe del crédito fiscal de \$5,197.69, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 69.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RAMIREZ BARRIOS MONICA ELENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 816, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 155 031 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,972.39, por el periodo de adeudo 4 BIM 2005 AL 6 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 52.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación. Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ESPARZA FLORES JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 921-A, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 157 006 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,783.61, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 73.95m² y 55.93m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DIAZ JAYME JOSE JUAN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AV. DEL AJUSCO 757-B, COL. PENDIENTE, con numero de clave catastral 073 158 118 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,985.19, por el periodo de adeudo 6 BIM 2006 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m² y 55.93m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GODOY ARREDONDO CRUZ ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA DEL PE#ON 953 INT B, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 161 035 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,904.11, por el periodo de adeudo 4 BIM 2004 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m² y 59.93m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ROBLES HERNANDEZ IRMA MAYELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PALMERILLA 637-B, MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 177 005 002, por un importe del crédito fiscal de \$ 748.27, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 68.39m2 y 47.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOZANO DOMINGUEZ TRINIDAD, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLE PALMERILLA 686-B, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 181 118 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,075.52, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m2 y 63.85m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR MORENO MARIA YAJAIRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CANDELILLA 721-B, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 189 007 002, por un importe del crédito fiscal de \$3,550.46, por el periodo de adeudo 6 BIM 2005 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 73.76m2 y 59.93m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el

precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67(CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MENA SERRANO MIGUEL ANGEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 1060-B, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 189 018 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,028.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 74.25m² y 47.31m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00(DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00(CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RUIZ RIOS ALEJANDRINA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CALIZA 725-B, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 192 108 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,591.29, por el periodo de adeudo 3 BIM 2005 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m² y 58.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00(CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00(CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ PERALTA HECTOR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle DE LA CALIZA 732-A, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 193 028 000, por un importe del crédito fiscal de \$3,073.10, por el periodo de adeudo 2 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 67.5m² y 58.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$192,000.00 (CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$128,000.00 (CIENTO VEINTIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MEDINA ROMERO JORGE ALBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 1045-A, COL. MONE REAL, con numero de clave catastral 073 194 011 001, por un importe del crédito fiscal de \$ 529.42, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 78.78m² y 59.93m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CARRANZA ROCHA LEONARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CAMPO VERDE 632, COL. MONTE REAL, con numero de clave catastral 073 196 026 000, por un importe del crédito fiscal de \$ 482.97, por el periodo de adeudo 1 BIM 2011 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m² y 48.75m² de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$221,000.00 (DOSCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$147,333.33 (CIENTO CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente DE LOS SANTOS RIVAS MANUEL, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PERLA CULTIVADA 1568-C COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 255 006 003, por un importe del crédito fiscal de \$2,197.64, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$206,000.00 (DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$137,333.33 (CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ALEJANDRO MONTELONGO CECILIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PERLA ORIENTAL 329-A, COLONIA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 256 004 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,178.84, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MORENO ESPINOZA JAIME, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PERLA ORIENTAL 345-A, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 256 006 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,178.84, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JARA REZA LOURDES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CALLEJON PERLA ORIENTAL 377-A, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 256 010 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,140.21, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.40m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOYA ESTRADA JUAN FRANCISCO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PERLA ORIENTAL 489-B, COLONIA LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 256 024 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,193.15, por el periodo de adeudo 4 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 44.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ZAMORA GUAJARDO GIOVANNI, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CDA. PERLA GOTA 584-B, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 267 005 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,609.74, por el periodo de adeudo 1 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 46.82m2 de construcción.

Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ORTIZ RODRIGUEZ MARIA DEL CARMEN, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle PERLA ORIENTAL 528-A, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 272 013 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,378.56, por el periodo de adeudo 3 BIM 2007 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 44.13m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SAUCEDO AGUILAR ROSA MARIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VALLE HONDO 624-A, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 276 012 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,955.98, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 102m2 y 43.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ ONTIVEROS JUAN CARLOS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle BLVD. DE LA LIBERTAD 1533-B, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 280 013 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,045.12, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 44.00m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALLEJO RUELAS JESUS ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO PERLA DE MAR 1520-A, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 282 005 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,781.44, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente OCHOA SALINAS ESTELA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO PERLA DE MAR 1584-B, COL. LA PERLA, C.P. 27089, con numero de clave catastral 073 282 021 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,963.71, por el periodo de adeudo 2 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 90m2 y 43.75m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$196,000.00 (CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$130,666.67 (CIENTO TREINTA MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUIRRE LOPEZ RAMONA DE JESUS, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL ARRECIFE 213, COL. QUINTAS LA PERLA, con numero de clave catastral 073 373 054 000, por un importe del crédito fiscal de \$4,571.23, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 198.78m2 y 113.54m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$372,000.00 (TRESCIENTOS SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$248,000.00 (DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente ENRIQUEZ CORRAL MARIO NORBERTO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE LA PERLA 217, COL. EX-HACIENDA LA PERLA, con numero de clave catastral 073 408 005 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,134.97, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.93m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LOMAS URISTA MARA OFELIA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle AVENIDA HACIENDA DE LA PERLA 349, COL. EXHACIENDA LA PERLA 2A. ESTAPA, con numero de clave catastral 073 418 039 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,741.93, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 46.43m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$200,000.00 (DOSCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$133,333.33 (CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila,

en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CASTILLO NUÑEZ SANDRA FRANCISCA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE KALKINI 121, COL. EXHACIENDA LA PERLA 2DA ETAPA, con numero de clave catastral 073 418 081 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,203.26, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 98m2 y 46.17m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$204,000.00 (DOSCIENTOS CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,000.00 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente VALERIO CUEVAS JORGE ENRIQUE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle HACIENDA DE LA PERLA 324, COL. EX-HACIENDA LA PERLA 2A. ETAPA, con numero de clave catastral 073 422 013 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,213.46, por el periodo de adeudo 1 BIM 2010 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 101.95m2 y 46.10m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$205,000.00 (DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$136,666.67 (CIENTO TREINTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LICERIO TELLEZ MARTHA LORENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA CAMACHO 1154, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 537 018 000, por un importe del crédito fiscal de \$2,078.71, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3

BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.02m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CANALES SANCHEZ MARIA GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DE LA FUENTE 1010, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 556 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,818.64, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.65m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$181,000.00 (CIENTO OCHENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$120,666.67 (CIENTO VEINTE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente SANCHEZ DIAZ MIRNA LEONARDA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA CANARIO 1014, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 576 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,560.85, por el periodo de adeudo 3 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 112m2 y 56.29m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$215,000.00 (DOSCIENTOS QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$143,333.33 (CIENTO CUARENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente AGUILAR OSTIGUIN MANUELA ALEJANDRA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DORADA 1132, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 600 020 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,642.72, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 44.88m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$177,000.00 (CIENTO SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$118,000.00 (CIENTO DIECIOCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LARA AMADOR JONATAN ELEAZAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL RINCON 1197 - 13, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 626 004 013, por un importe del crédito fiscal de \$1,854.12, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 97.56m2 y 45.93m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$214,000.00 (DOSCIENOS CATORCE MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$142,666.67 (CIENTO CUARENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CERVANTES SAENZ MARIA MAGDALENA, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle VILLA DEL ROMERO 910, COL. VILLAS ZARAGOZA, con numero de clave catastral 073 634 029 000, por un importe del crédito fiscal de \$1,746.17, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 105m2 y 45.39m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$202,000.00 (DOSCIENOS DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$134,666.67 (CIENTO TREINTA Y CUATRO MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 11:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente CHACON ORTIZ DIEGO ARMANDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9477, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 202 045 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,895.58, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 57.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$186,000.00 (CIENTO OCHENTA Y SEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$124,000.00 (CIENTO VEINTICUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente MARTINEZ TORRES HAIDE GUADALUPE, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9446, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 205 008 002, por un importe del crédito fiscal de \$2,830.70, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 57.82m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

P R E S E N T E.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente HERRERA DE LA ROSA RAUL GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS AMBIENTALES 9352, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 206 009 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,631.98, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 34.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente JASSO MARTINEZ MARIO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 9335, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 206 028 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,946.26, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.89m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TENORIO MONTELONGO ELEAZAR, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN 9467, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 207 024 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,528.19, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.51m2 y 42.53m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente GONZALEZ VALTIERRA JOSE GERARDO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9455, COL. VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 209 025 001, por un importe del crédito fiscal de \$2,075.25, por el periodo de adeudo 3 BIM 2008 AL 1 BIM 2012, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 42.20m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$122,000.00 (CIENTO VEINTIDOS MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente TRONCOSO ALFARO FRANCISCO JAVIER, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9436, VILLAS UNIVERSIDAD ORIENTE, con numero de clave catastral 097 212 007 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,676.36, por el periodo de adeudo 1 BIM 2008 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 82.5m2 y 34.71m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$244,000.00 (DOS CIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$162,666.67 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 67/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente LUNA GONZALEZ MARIA DE LOURDES, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIENCIAS POLITICAS 9490, COL. VILLAS

UNIVERSIDAD, con numero de clave catastral 097 212 020 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,726.10, por el periodo de adeudo 5 BIM AL 3 BIM 5 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 137.15m2 y 34.70m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$158,000.00 (CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$105,333.33 (CIENTO CINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RIVAS RAMOS ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CONDOR 25-A, COL. FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 259 212 001, por un importe del crédito fiscal de \$1,557.55, por el periodo de adeudo 1 BIM 2009 AL 3 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 84m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:00 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.



**TESORERÍA MUNICIPAL.
TORREÓN, COAHUILA.**

**CONVOCATORIA DE REMATE
PRESIDENCIA MUNICIPAL
PRIMERA ALMONEDA**

PRESENTE.-

Vistos los autos del Procedimiento Administrativo de Ejecución instaurado por esta Tesorería Municipal en contra del contribuyente RODRIGUEZ CAMPOS SERGIO ANTONIO, por la falta de pago del impuesto predial, por lo que es procedente iniciar la fase de Remate del bien inmueble embargado por la Tesorería Municipal, ubicado en la calle CIRCUITO DEL CONDOR 36-B, COL. FRACCIONAMIENTO JOYAS DEL BOSQUE, con numero de clave catastral 097 259 128 002, por un importe del crédito fiscal de \$1,772.26, por el periodo de adeudo 5 BIM 2008 AL 4 BIM 2011, para tal efecto convoca a las personas físicas y morales interesadas en participar en el Remate y Adquisición de BIEN INMUEBLE, el cual se encuentra inscrita en el RPP de Torreón, Coahuila, con superficie de terreno de 88.01m2 y 45.60m2 de construcción. Sirve de base para el remate la cantidad de \$162,000.00 (CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), que es el precio fijado de acuerdo al valor del avalúo y es postura legal la cantidad de \$108,000.00 (CIENTO OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), en la inteligencia de que solo serán admitidas las posturas que llenen los requisitos señalados por la ley. Fíjense las 10:30 hrs, del día 13 de Noviembre del año en curso para el remate del inmueble mencionado al mejor postor, señalándose domicilio para que se lleve a cabo en Av. Morelos y Cepeda #117, Col Centro, C.P. 27000, Torreón, Coahuila, en las instalaciones del edificio Banco de México. Publíquese la presente Convocatoria una sola vez en el Periódico Oficial del Estado y Diario de mayor circulación.

Lo anterior con fundamento en los Artículos 414, 444, segundo párrafo, 420 y 437 fracción III, 438, 441, 444 y 445 del Código Financiero para los Municipios del Estado de Coahuila de Zaragoza. Así lo acordó y firma a los 16 días del mes de Octubre de 2012. TESORERO MUNICIPAL. C.P. PABLO CHAVEZ ROSSIQUE. Rúbrica.

(RÚBRICA)

26 OCT 1ª SECC.

RUBÉN IGNACIO MOREIRA VALDEZ

Gobernador del Estado de Coahuila de Zaragoza

HERIBERTO FUENTES CANALES

Secretario de Gobierno y Director del Periódico Oficial

ROBERTO OROZCO AGUIRRE

Subdirector del Periódico Oficial

De acuerdo con el artículo 90 de la Ley de Hacienda para el Estado de Coahuila de Zaragoza, los servicios prestados por el Periódico Oficial del Gobierno del Estado causarán derechos conforme a la siguiente tarifa:

I. Avisos judiciales y administrativos:

1. Por cada palabra en primera o única inserción, \$2.00 (DOS PESOS 00/100 M.N.);
2. Por cada palabra en inserciones subsecuentes, \$1.20 (UN PESO CON VEINTE CENTAVOS M.N.).

II. Por publicación de aviso de registro de fierro de herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

III. Publicación de balances o estados financieros, \$680.00 (SEISCIENTOS OCHENTA PESOS 00/100 M.N.);

IV. Suscripciones:

1. Por un año, \$1,860.00 (MIL OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 00/100 M.N.)
2. Por seis meses, \$930.00 (NOVECIENTOS TREINTA PESOS 00/100 M.N.)
3. Por tres meses, \$490.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.)

V. Número del día, \$20.00 (VEINTE PESOS 00/100 M.N.);

VI. Números atrasados hasta 6 años, \$70.00 (SETENTA PESOS 00/100 M.N.);

VII. Números atrasados de más de 6 años, \$140.00 (CIENTO CUARENTA PESOS 00/100 M.N.); y

VIII. Códigos, leyes, reglamentos, suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$250.00 (DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.).

IX. Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura, \$500.00 (QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.);

Tarifas vigentes a partir del 01 de Enero de 2012.

El Periódico Oficial se publica ordinariamente los martes y viernes, pudiéndose hacer las ediciones extraordinarias cuando el trabajo así lo amerite.

Calle Hidalgo Esquina con Reynosa No. 510 Altos, Col. República Oriente, Código Postal 25280, Saltillo, Coahuila.

Teléfono y Fax 01 (844) 4 30 82 40

Horario de Atención: Lunes a Viernes de 08:00 a 15:00 horas.

Página de Internet del Gobierno de Coahuila: www.coahuila.gob.mx

Página de Internet del Periódico Oficial: <http://periodico.sfpc.coahuila.gob.mx>

Correo Electrónico del Periódico Oficial: periodico.oficial.coahuila@hotmail.com